



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000001



ESCRITURA PUBLICA No. 2014-17-01-06-P006169

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA**

BIOFEED CIA LTDA. EN LIQUIDACION

CUANTIA: AUMENTO DE CAPITAL: USD 267.934,00

CAPITAL ACTUAL: USD 268.334,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veinte y cinco (25) de noviembre de dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente, Patricio Jaramillo Ponce, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BIOFEED CIA LTDA. EN LIQUIDACION, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, a



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

quienes de conocer doy fe; instruido por mi, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura, me solicita que eleve a escritura pública al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía **BIOFEED CIA LTDA. EN LIQUIDACION** que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Patricio Jaramillo Ponce, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **BIOFEED CIA LTDA. EN LIQUIDACION** según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía **BIOFEED CIA LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el seis de junio del dos mil once ante el Doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de julio del dos mil once.- **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **BIOFEED CIA LTDA. EN LIQUIDACION** en sesión celebrada el diez y nueve de noviembre del dos mil catorce, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía y reformar su estatuto social.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** El compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **BIOFEED CIA**



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000002



LTDA. EN LIQUIDACION manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, procede a efectuar el aumento del capital social en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 267.934,00) en los términos aprobados por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de diez y nueve de noviembre del dos mil catorce.- En consecuencia, el nuevo capital social de la compañía **BIOFEED CIA LTDA. EN LIQUIDACION** asciende a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 268.334), conforme al cuadro de aumento de capital que consta a continuación:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	COMPENSACION CREDITOS	APORTE NUMERARIO	CAPITAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda.	US\$ 240	US\$ 160.760		US\$ 160.760	US\$ 161.000	161.000	60%
Patricio Jaramillo Ponce	US\$ 160	US\$ 40.000	US\$ 67.174	US\$ 107.174	US\$ 107.334	107.334	40%
TOTAL	US\$ 400	US\$ 200.760	US\$67.174	US\$ 267.934	US\$ 268.334	268.334	100%



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Este aumento de capital será pagado en el plazo de un año contado a partir de la fecha de inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito.- La inversión realizada por los accionistas es inversión nacional.- **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** En virtud del aumento del capital social, se procede a reformar el artículo cuarto y la cláusula cuarta del estatuto social de la compañía **BIOFEED CIA LTDA. EN LIQUIDACION**, los mismos que en adelante dirán: **"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 268.334), dividido en doscientas sesenta y ocho mil trescientas treinta y cuatro participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1) cada una".- **"CLAUSULA CUARTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 268.334), dividido en doscientas sesenta y ocho mil trescientas treinta y cuatro participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1) cada una".

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda.	US\$ 161.000	161.000	60%
Patricio Jaramillo Ponce	US\$ 107.334	107.334	40%
TOTAL	US\$ 268.334	268.334	100%



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000003



QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **BIOFEED CIA LTDA. EN LIQUIDACION** declara bajo juramento que su representada actualmente no tiene contratos con el Estado Ecuatoriano y que la integración del capital de la compañía, es el que se refleja en la contabilidad y que consta en los Estados de Situación Financiera los cuales se ajustan a las disposiciones legales pertinentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.- **SEXTA: DISPOSICION TRANSITORIA.-** El compareciente autoriza expresamente al Doctor Juan Andrés Naranjo Martínez y/o Doctor Ramiro Baca López, para que realicen toda gestión necesaria para obtener la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- (firmado) Doctor Ramiro Baca López, Abogado con matrícula profesional número cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente, íntegramente por mí la Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs

6



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

PATRICIO JARAMILLO PONCE
GERENTE GENERAL
BIOFEED CIA LTDA. EN LIQUIDACION
C.C. 170556686-5

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

000004



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN Nº. 170556686-5

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: JARAMILLO PONCE PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1951-10-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA CONSUELO PEREZ DE ANDA VELEZ

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO E334313244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JARAMILLO GALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PONCE MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-10-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-30

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0149 1705566865
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARAMILLO PONCE PATRICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO RUMIPAMBA 4
CANTÓN PARROQUIA 4 ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial D.O.U.
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -(-) hoja(s)

Quito a 25 NOV. 2014

TAMARA GARCÉS MEDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

Quito, 5 de julio de 2011

Señor
Patricio Jaramillo Ponce
Presente.-

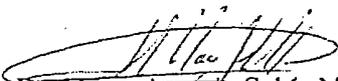
De mi consideración:

Por medio de la presente, cumpro con informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **BIOFEED CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy 5 de julio del 2011, resolvió elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, o al Presidente, cuando el Gerente General estuviere ausente, de acuerdo a lo estipulado en el artículo vigésimo del estatuto, Dichas funciones las ejercerá de acuerdo a lo determinado en el artículo décimo noveno del mismo estatuto.

La compañía **BIOFEED CIA. LTDA.**, se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el día 6 de junio de 2011, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 5 de julio de 2011.

Atentamente,


Dr. Marco Antonio Subía Martínez
SECRETARIA AD-HOC

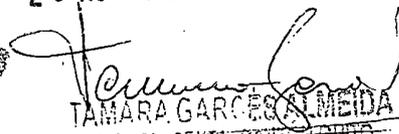
RAZÓN: Acepto en forma expresa el nombramiento que antecede de **GERENTE GENERAL**,
Quito, 5 de julio de 2011.


Patricio Jaramillo Ponce
C.C. 170556686-5

9815
del Registro
142
de Nombramientos Tomo No
- 6 JUL 2011
Quito, a
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Goybar Serrano
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial
FE que la fotocopia que antecede esta con
ORIGINAL que me fue presentado en (hojas)
Quito a 25 NOV. 2014

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

0000005



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792322421001
RAZON SOCIAL: BIOFEED CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BIOFEED CIA LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO PONCE PATRICIO
CONTADOR: BAUTISTA QUIMBAILA JENIFER GABRIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/07/2011	FEC. CONSTITUCION:	05/07/2011
FEC. INSCRIPCION:	19/07/2011	FECHA DE ACTUALIZACION:	08/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION, PRODUCCION, INDUSTRIALIZACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: LA PAZ Calle: PEDRO PONCE CARRASCO Número: N108-0 Intersección: JUAN I PAREJA Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO LA DOLOROSA Telefono Trabajo: 026002817 Telefonó Trabajo: 022239629 Email: viviana.parra@biofeed.com.ec Telefono Trabajo: 026002816

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumí la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPAG030111 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 08/07/2014 10:37:12

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792322421001
RAZON SOCIAL: BIOFEED CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: BIOFEED CIA LTDA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACION, PRODUCCION, INDUSTRIALIZACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS Y SEMIELABORADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: LA PAZ Calle: PEDRO PONCE CARRASCO Número: N108-0 Intersección: JUAN I PAREJA Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO LA DOLOROSA Telefono Trabajo: 026002817 Telefono Trabajo: 022239629 Email: viviana.parra@biofeed.com.ec Telefono Trabajo: 026002816

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 04/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: BIOFEED FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS Y SEMIELABORADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Calle: AV. TERESA FLOR Número: OE4-02 Intersección: CATALINA ALDAZ Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL HOSPITAL JULIO ENDARA Celular: 0999395784

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -2- hoja(s)

Quito a 25 NOV. 2014

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPAG030111

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 1:22-57 Y

Fecha y hora: 08/07/2014 10:37:12



0000006



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) JARAMILLO PONCE PATRICIO, representante legal de la empresa BIOFEED CIA. LTDA. con RUC Nro. 1792322421001 y dirección QUITO TENIS HIDALGO DE PINTO OE4-165 FRANCISCO DE NATES, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcócer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 21 de noviembre de 2014

Validez del certificado: 30 días

A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BIOFEED CIA LTDA. EN LIQUIDACION
Celebrada el 19 de noviembre de 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez y nueve días de noviembre del dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pedro Ponce Carrasco N108-0 y Juan Ignacio Pareja, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **BIOFEED CIA LTDA. EN LIQUIDACION**. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Fausto Pacífico Moncayo Montalvo y como Secretario, el señor Patricio Jaramillo Ponce.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- La compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA., debidamente representada por la señora Valeria Moncayo Montalvo, propietaria de 240 participaciones de un dólar cada una.
- 2.- El señor Patricio Jaramillo Ponce, propietario de 160 participaciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 400.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.
- 2) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

Toma la palabra el señor Patricio Jaramillo Ponce y manifiesta la necesidad de aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de Doscientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 267.934) mediante la compensación de créditos por la suma de Doscientos Mil Setecientos Sesenta Dólares Estados Unidos de América (US\$ 200.760); y aporte en numerario por la suma de Sesenta y Siete Mil Ciento Setenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 67.174).

Luego de un breve intercambio de opiniones, los socios resuelven por unanimidad aumentar el capital social de la compañía **BIOFEED CIA LTDA. EN LIQUIDACION** en la suma de Doscientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 267.934) mediante la compensación de créditos por la suma de Doscientos Mil Setecientos Sesenta Dólares Estados Unidos de América (US\$ 200.760); y aporte en numerario por la suma de Sesenta y Siete Mil Ciento Setenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 67.174).

Este aumento de capital será pagado por los socios en el plazo de un año contado desde la fecha de inscripción de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social en el Registro Mercantil.

0000007



En virtud del aumento de capital aprobado, el cuadro de integración de capital de la empresa será el siguiente:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	COMPENSACION CREDITOS	APORTE NUMERARIO	CAPITAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda.	US\$ 240	US\$ 160.760		US\$ 160.760	US\$ 161.000	161.000	60%
Patricio Jaramillo Ponce	US\$ 160	US\$ 40.000	US\$ 67.174	US\$ 107.174	US\$ 107.334	107.334	40%
TOTAL	US\$ 400	US\$ 200.760	US\$67.174	US\$ 267.934	US\$ 268.334	268.334	100%

2. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Toma la palabra la señora Valeria Moncayo Montalvo y manifiesta a la Junta que para implementar las decisiones adoptadas es necesario proceder a reformar el artículo cuarto y la cláusula cuarta del estatuto social de la compañía **BIOFEED CIA LTDA. EN LIQUIDACION** para que refleje el nuevo capital social.

Los socios resuelven por unanimidad proceder a reformar el artículo cuarto y la cláusula cuarta del estatuto social de la compañía **BIOFEED CIA LTDA. EN LIQUIDACION** los mismos que en adelante dirán:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 268.334), dividido en doscientas sesenta y ocho mil trescientas treinta y cuatro participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1) cada una".

"CLAUSULA CUARTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 268.334), dividido en doscientas sesenta y ocho mil trescientas treinta y cuatro participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1) cada una".

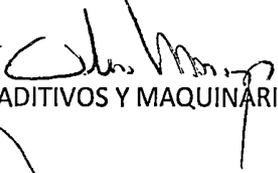
SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda.	US\$ 161.000	161.000	60%
Patricio Jaramillo Ponce	US\$ 107.334	107.334	40%
TOTAL	US\$ 268.334	268.334	100%

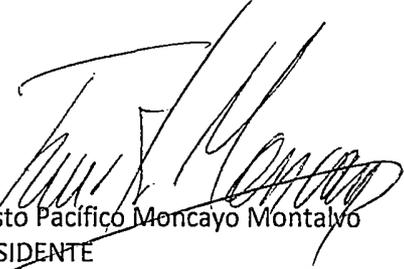
Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que celebre todos los actos y contratos que sean necesarios para implementar el aumento de capital y la reforma del estatuto social aprobados.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las trece horas quince minutos.


ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.
SOCIA


Fausto Pacifico Moncayo Montalvo
PRESIDENTE


Patricio Jaramillo Ponce
SOCIO - SECRETARIO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
25 NOV. 2014
Quito a,




Tamará Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



0000003

TRÁMITE NÚMERO: 83468

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	56301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6116
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705566865	JARAMILLO PONCE PATRICIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	25/11/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOFEED CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



609099

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	267934,00
Capital	268334,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2202 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE JULIO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

